



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-134

MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REFUERCE SUS PROGRAMAS DE ACCIONES Y EN ESPECIAL SU APOYO A LA PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTICULO UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado para que refuerce sus programas de acciones y en especial su apoyo a la prevención y combate de incendios forestales en el Estado de Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 24 de mayo del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REFUERCE SUS PROGRAMAS DE ACCIONES Y EN ESPECIAL SU APOYO A LA PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.